

## GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## NOTA INFORMATIVA Nº 070 - 2016-GR-HCO-DRS-DG-OC

## DIRESA lanza campaña contra el comercio ilegal de medicamentos y productos farmacéuticos

• En lo que va del año se han intervenido a 31 establecimientos y se han decomisado más de 10 mil productos

La Dirección Regional de Salud en trabajo multisectorial inició la campaña contra el comercio ilegal de medicamentos y productos farmacéuticos en nuestra región, con el objetivo de informar a la población sobre los peligros que implica el consumir medicamentos de procedencia del comercio ilegal.

En la cita participaron representantes de instituciones como el Ministerio Público, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, alcaldes de Huánuco, Amarilis, Pillco Marca, Colegio Médico, Colegio Químico Farmacéutico, Cámara de Comercio, Universidad Hermilio Valdizán, Diremid, entre otros.

El Dr. Alfredo Centurión Vargas director regional de Salud resaltó este trabajo de los profesionales de la salud a razón de que el comercio ilegal genera déficit de los servicios de salud y un agravio a la vida de los que lo consumen. "El comercio ilegal de productos farmacéuticos es uno de los flagelos que batalla en contra de la salud pública de niños, adultos, gestantes y el esfuerzo diario del personal es de involucrarnos en este trabajo y así combatir con este flagelo", expresó.

Refirió además que el trabajo del sector al final repercutirá en el descenso paulatino del comercio de medicamentos falsificados, para ello invitó a los medios de comunicación y a la población a combatir este comercio y a consumir medicamentos en lugares autorizados.

Por su parte la responsable de la oficina de comercio ilegal de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios Viky Bardales Aparcana, mencionó que a la fecha se han realizado 31 intervenciones a establecimientos y se han decomisado más de 10 mil productos "bambas". Refirió también que al adquirir un producto se debe de tener en cuenta la fecha de expedición y caducidad, los rotulados no estén dañados, que tengan registro sanitario y que el sello y logo no sean borrosos, entre otros aspectos.

Finalmente indicó, que como grupo Contra Falme, que trabajan en contra del comercio ilegal de medicamentos, para el 13 de julio estarán desarrollando una movilización por las calles de la ciudad para concientizar a la población a adquirir productos en lugares autorizados.

Agradecemos por su difusión. Huánuco, 13 de julio de 2016

